

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 229/2017 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 20 de octubre de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Grados "María Reyes" de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano Vicente Guerrero Bote **Asistencia** Vicedecana Planificación Académica María Victoria Nuño Moral **Asistencia** Vicedecana Relaciones Institucionales Soledad Ruano López **Asistencia** Vicedecano de Coordinación de Jorge Caldera Serrano **Asistencia** Procesos y Transparencia Secretario Docente Javier Trabadela Robles **Asistencia** Administradora del Centro Mº Jesús Salas Olgado Ausencia

Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	Asistencia
Dª. Cristina Faba Pérez	Asistencia
Dª. Ana Teresa García Martínez	Asistencia
D. José Luis Herrera Morillas	Asistencia
Dª. Cristina López Pujalte	Asistencia
Dª. Mª del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	Asistencia
Dª. Margarita Pérez Pulido	Asistencia
D. Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
Dª. Carmen Solano Macías	Asistencia
D. Agustín Vivas Moreno	Ausencia
D. Felipe F. Zapico Alonso	Ausencia

Representantes de Departamento:

Matemáticas Manuel Mota Medina **Asistencia**

Filología Inglesa Información y Comunicación Arte y CC. Del Territorio Ing. de Sistemas Informáticos. Historia Dirección de Empresa y Sociología Ángela Romero Navarrete Tatiana Millán Paredes José Maldonado Escribano Jesús María Álvarez Llorente Francisco Rico Callado José María Palacios García Asistencia Ausencia Asistencia Ausencia Ausencia

	Rei	oresent	antes (del I	Personal	de A	\dmini	istración	V	Servicios:
--	-----	---------	---------	-------	----------	------	--------	-----------	---	-------------------

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de Planes Conjuntos de Enseñanzas Oficiales (PCEOs).
- 2.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la Memoria del Grado de Periodismo.
- 3.- Asuntos de trámite.

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión.

1.- Aprobación, si procede, de Planes Conjuntos de Enseñanzas Oficiales (PCEOs).

El Decano recuerda que en la sesión anterior de Junta de Facultad el profesor Agustín Vivas preguntó sobre los PCEOs con el futuro nuevo grado en Periodismo.

El Decano se ha informado y se pueden solicitar conjuntamente con el grado. Cree que es conveniente solicitarlo ahora para que se puedan ofertar a la vez que el grado. Se ha convocado la sesión con carácter extraordinario ya que la CPA será en pocos días y se quiere enviar las propuestas de PCEOs.

Se ha remitido las propuestas de PCEOs a la comunidad universitaria.

El Decano explica que en ambas propuestas se cursan todas las asignaturas obligatorias de cada grado. Respecto a las asignaturas básicas, señala que en el PCEO de Información y Documentación (INDO) y Periodismo no se incluyen las asignaturas básicas del grado en INDO Diplomática y producción documental en las instituciones e Introducción a la estadística documental. En el PCEO Comunicación Audiovisual-Periodismo se cursan menos asignaturas porque hay más asignaturas obligatorias comunes. Prosigue explicando que los dos PCEOs se han hecho tomando como base los grados actuales hasta completar las seis asignaturas por semestre, una más de lo usual en los grados.

Se abre un turno de palabra

El profesor Manuel Mota manifiesta que está a favor de los PCEOs, son buenos para la facultad, pero expone que no comparte el reconocimiento de la asignatura de *Introducción a la estadística documental* incluido en la memoria del PCEO INDO-Periodismo. Entiende que dicho reconocimiento es en las dos vías y no cree que los descriptores y los contenidos sean equiparables. Además, asegura que no incluir esa asignatura será un problema para los estudiantes de cara a otras asignaturas relacionadas de cursos superiores, como puede ser *Introducción a los métodos cuantitativos de la información*.

El profesor Francisco Rico comparte con el profesor Manuel Mota el interés de los PCEOs, pero del mismo modo no comparte el reconocimiento entre las asignaturas *Diplomática y producción documental en las instituciones* e *Historia Contemporánea*, del mismo departamento, pero de distintas áreas de conocimiento. Recuerda que la normativa dice que la diferencia entre asignaturas no debe ser más de 30% y considera que en este caso no se cumple dicho requisito.

El Decano responde que entiende lo expuesto, pero no son convalidaciones al uso ya que sólo se reconocen en el PCEO, de modo que si el PCEO no se finaliza, entonces no se reconocen dichas asignaturas. Prosigue explicando que esto ya ocurre en el PCEO actual pero es necesario para no cargar de créditos a los estudiantes en los nuevos PCEOs.

Segundo turno de palabra.

El profesor Manuel Mota pregunta si se han barajo otras opciones.

El Decano responde que las otras opciones son las asignaturas de Periodismo que no se cursan en INDO, por ejemplo, *Historia Contemporánea*, pero considera que ésta es de mucho interés para los estudiantes y no hay asignaturas similares posteriormente.

La Vicedecana de Planificación Académica, Mª Victoria Nuño, argumenta que los futuros estudiantes no tendrán *Introducción a la estadística documental*, pero tendrán otras asignaturas relacionadas. Sin embargo, si se elimina del plan de estudios *Historia* Contemporánea, el estudiante de Periodismo no tendrá esa base imprescindible para su formación básica.

El profesor Francisco Rico insiste en lo expuesto y le gustaría que se explorara otra posibilidad.

Se somete a votación el PCEO CAV-Periodismo. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación el PCEO INDO-Periodismo. Se aprueba con 8 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos en contras

2.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la Memoria del Grado de Periodismo.

El Decano expone que, desde la Oficina de Convergencia Europea, al revisar la memoria del grado en Periodismo, le han sugerido algunas leves modificaciones, de modo que se traen a la Junta de Facultad.

Entre las modificaciones, por ejemplo, se ha incluido la lengua inglesa como idioma de impartición de las clases en el grado (ya que así será en algunas asignaturas); se ha revisado la

redacción de las competencias siguiendo las normas que sugiere la ANECA; se ha incluido la descripción explícita de los recursos materiales incluidos en el centro (en lugar del enlace que se había incluido anteriormente) o se ha modificado la cantidad de créditos a reconocer con enseñanzas de ciclos formativos (del rango de 0-36 créditos se modifica a 0-0, ya que aún no hay convenio). Todos estos cambios se hacen a instancias del Vicerrectorado.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Ángela Romero pregunta acerca de la inclusión del inglés.

El Decano responde que, de forma genérica, en la plataforma de inclusión de datos de la memoria del grado, en un apartado se incluyen idiomas en los que se imparte el título. En el Vicerrectorado han añadido al español el inglés porque habrá asignaturas en esta lengua.

Se somete a votación las modificaciones. Se aprueban por unanimidad.

3.- Asuntos de trámite.

El Decano expone que no hay asuntos de trámite

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación de los Planes Conjuntos de Enseñanzas Oficiales (PCEO) de INDO-Periodismo y CAV-Periodismo.

Segundo: Aprobación de modificaciones en la Memoria del Grado de Periodismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas del día 20 de octubre de 2017.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Javier Trabadela Robles